

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 2,131,000 DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS
: COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE ALIMENTACION CON CARGO
AL PROYECTO DEL LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO
: 08/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2979	28/12/2012	1,222,000
FACTURA	2980	28/12/2012	909,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO		2,131,000
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	2,131,000	
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO	2,131,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO LICEO HOTELERIA		2,131,000
Sumas Iguales		4,262,000	4,262,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-003-000				
Presupuesto Vigente	58,964,717				
Total Comprometido	17,875,870				
Saldo x Comprometer	41,088,847				

SÉCRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y CC. FINANZAS PRESUPUESTOS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl



ch. 27